


DCLE	ORDENANZA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>“No a la Violencia de Genero, Ni Una Menos” (Ordenanza 2711 -CM-2015)</p>
------	-----------	---

ORDENANZA N° -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO EL 1ER CAMPUS DE PATÍN ARTÍSTICO

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-2016 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.

#### FUNDAMENTOS

La escuela de Patín Artístico “Maravilla sobre Ruedas” tiene ya 6 años de vida en el Barrio El Frutillar de nuestra ciudad y cuenta con más de 60 alumnas de diversas edades.

A finales de cada año, la escuela encabezada por la Profesora Sandra Martínez, realiza un Festival de Coreografías con el fin de exponer ante la comunidad lo trabajado y ensayado a lo largo del ciclo anual por las alumnas de la institución.


En esta ocasión, la escuela ha decidido enriquecer el evento, sumándole “Charlas y Disertaciones de Profesionales” de diferentes disciplinas relacionadas con el deportes orientadas a padres y entrenadores.

Este evento, denominado 1er. CAMPUS de Patín Artístico, tiene como objeto no solo perfeccionar la disciplina de la institución que lo realiza, si no brindar una capacitación abierta para padres y entrenadores de otros deportes, con el fin de presentar, orientar y enriquecer las diferentes áreas de suma importancia para el desarrollo de los deportistas, tales como la kinesiología, preparación física, psicología deportiva, etc.

El Campus se desarrollará los días 2 y 3 de diciembre en el gimnasio NEWENCHE y en el Gimnasio Municipal n°3. Al evento asistirán varios deportistas y profesionales de todo el país, especializados en las diferentes áreas. Algunos de ellos son: Roxana Pescader:

Campeona Sudamericana de Natacion, Alejandro Mansilla: Prof de Gimnasia Rítmica y Entrenador, Estrella Marinucci: Entrenadora de Patín sobre Hielo, Catriel Heis: Lic en Kinesiologia, la Atleta Olímpica Karina Loyola, Darío Molina Entrenador de patín artístico, Victor Zamorano Entrenador de Patín Artístico y el muy reconocido Lic en Psicología, especializado en Psicología del Deporte, German Diorio (Buenos Aires).

Este último, autor de dos libros sobre psicología del deporte en alto rendimiento, es quién brindará la última charla del sábado 3 de diciembre en el Gimnasio Municipal n°3, dando por cerrado el ciclo Charlas y Disertaciones Profesionales, para dar paso a la presentación coreográfica de las alumnas de la Escuela “Maravillas sobre Ruedas.”.

DCLE	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  <b>“No a la Violencia de Genero, Ni Una Menos” (Ordenanza 2711 -CM-2015)</b>
------	-----------	---

Sin duda alguna, el deporte es un instrumento de inserción y de recomposición social. Es una herramienta de formación humana que incentiva el compromiso entre compañeros, promueve la superación personal y el cuidado de la salud y, en ocasiones, se vuelve proyecto de vida de los jóvenes. Comprender al deporte de manera holística, permite jerarquizar la disciplina, al generar en los deportistas un desarrollo integral, desde lo físico, psicológico y social. El brindar capacitaciones para entrenadores y padres, permite enriquecer la formación pedagógica y profesional, generando el ambiente propicio para un óptimo progreso de los jóvenes practicantes de los diferentes deportes.

Por todo lo expuesto hasta aquí, entendiendo que el deporte como herramienta social y toda actividad que enriquezca al mismo, debe ser reconocido e incentivado por el estado municipal, solicitamos se declare de interés municipal, cultural y educativo el evento “1er CAMPUS de Patín Artístico, Charlas y Disertaciones Profesionales para Padres y Entrenadores

AUTORES: Ramón Chioconi, Ana Marks, Daniel Natapof - FPV

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**ORDENANZA**

Art. 1º) Se declara de interés municipal, deportivo y educativo el “ 1er CAMPUS de Patín Artístico, Charlas y Disertaciones de Profesionales para Padres y Entrenadores”, organizado por la Escuela de Patín Artístico “ Maravillas sobre Ruedas”

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

DCLE

ORDENANZA



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**“No a la Violencia de Genero, Ni Una  
Menos” (Ordenanza 2711 -CM-2015)**